



I. Municipalidad
de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad



04035

DECRETO EXENTO N°: _____/

VALLENAR, 13 NOV 2023



VISTOS:

1. Memo N°245 de la Dirección Jurídica.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas pagar reposición de fondos a Edith Pizarro Cortes correspondiente a pago notariales por copia de inscripción con vigencia lote 74, por el monto total de \$7.000.- (siete mil pesos).

2º.- El valor será imputado al ítem 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas" Área de Gestión 1-22-22.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal ✓
 - Arch. Of. de Partes
- VEF/MFC/TLIM/cktv.-

Vallenar
Avanza